

**Suscripción.**

Gerona, 3 meses 3 pts.  
 España, 1 año. . . 10 "  
 Extranjero. . . 20 "  
 Ultramar. . . 25 "

Inscrítese ó nó, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

**Anuncios.**

En la página 1.ª a 2 reales línea.—Página 4.ª a 1 real línea.certa.  
 Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

**Comunicados.**

De 1 á 2) rs. línea, á juicio de la Administración.

# El Demócrata

**¡¡28 DE JUNIO DE 1884!!**

Ferrandez y Bellés.

Ha trascurrido un año, y sin embargo, su recuerdo, el recuerdo de aquella luctuosa y tristísima jornada, está de tal manera impreso en nuestro corazón y en nuestra mente, que parece un hecho de ayer el suceso que la democracia española hoy conmemora, derramando nuevamente sobre dos solitarias y modestas tumbas copiosísimo manantial de llanto, en señal de imborrable luto.

Gerona tuvo el triste privilegio de presenciarlo; digámos mal: el pueblo de Gerona, siempre honrado, siempre digno, siempre generoso é hidalgo, no podía dar asentimiento con su presencia al inicuo y cruel fusilamiento de aquellos dos infortunados mártires de la causa popular, sacrificados á la crueldad repugnante de la odiosa y execrable reacción que hoy todavía impera. Los muros de esta inmortal ciudad, que no podían protestar más que transmitiendo por una ley física el eco fúnebre de las descargas, fueron los únicos que hubieron de presenciar y presenciaron la hecatombe de aquellos dos honrados padres de familia. Cuanto á Gerona, no hay más que hacer memoria de aquella imponentísima manifestación de duelo y de protesta que por millares de voces se levantó solemne de todos los ángulos de esta ciudad insigne, desde el punto y hora en que aquí se supo la terrible sentencia, para persuadirse de cómo esté pueblo execró y maldijo el rigor desapiadado de los hombres del poder, fautores no arrepentidos de la iniquidad consumada.

Ferrandez y Bellés, pobres víctimas de su amor á la regeneración de la patria por la República, fueron inhumanamente inmolados á la barbarie de un gobierno, que teniendo abierto y espedito el camino de la generosidad y del olvido, no supo ni quiso aconsejarse de las leyes de la prudencia, consagrando y enalteciendo con un acto de caballeroso perdón la opinión unánime de todos los partidos —que en aquellos angustiosos momentos representaba la voz de la patria—, la cual sin una sola excepción, sin una sola nota discordante, clamaba con acentos de dolorosa amargura pidiendo la revocación del tremendo fallo por la aplicación de la nobilísima gracia de indulto. Era preciso—decíase el gobierno—que la horrible expiación siguiera á la consumación del delito, tal vez creyendo que con esto satisfacía los propios instintos de conservación en aquellos instantes



*Ramon Ferrandez*



*Manuel Bellés*

de miedo y de recelos; y la voz del pueblo fué desoída, y hasta fué simulado el ahogo de altísimos y falaces impulsos, y los héroes de ayer, que habían derramado su sangre por la patria, declarados reos de traición, más que por la falta cometida, por la sinceridad excesiva de sus manifestaciones en las ineludibles peripecias del sumario, fueron al fin las víctimas propiciatorias inmoladas, cierto, á la causa de la libertad y de la democracia, pero sacrificadas de hecho al cruel y sarcástico ordenancismo de los mismos que, antes que ellos, habían cohonestado la legitimidad del supuesto delito, consumando cien veces la misma *traición* elevada más tarde á la categoría de éxito.

Duerman en paz, nuestros infortunados é inolvidables amigos. Fué derramada su sangre y han sido sus cuerpos pasto de la tumba; pero su memoria vive perenne en el corazón de todos los buenos y leales obreros de la República. Recordemos todos en este día la triste jornada de ayer, que debe ser trasfiguración y triunfo para mañana, al ir á depositar nuestra respectiva ofrenda sobre las modestas cruces que alzan sus brazos como velando el eterno reposo de aquellos dos beneméritos de la libertad española. Que nuestras lágrimas lleven un tributo de recuerdo á dos atribuladas familias, y un saludo de esperanza á los que allá, desde un solitario peñón del Océano, expían injustamente, en reclusión perpétua, su probado amor á la democracia: y que nuestros votos lo sean de unión perenne, para llegar á donde no pudieron con su generoso aliento aquellos dos mártires de su consecuencia y de su lealtad á la eterna causa del pueblo.—V.

**Á los Mártires de la República.**

**SONETO**

dedicado á la memoria de los militares

Ramon Ferrandez Plaza y Manuel Bellés Casanova,  
 fusilados en Gerona el 28 Junio 1834.

EL QUINTO NO MATAR!  
 Ley de Dios.

¡Un día habrá justicia! Mas, en tanto, en paz ¡ay! descansad con vuestra suerte, que aquellos que quisieron vuestra muerte os dieron vida eterna y nombre santo.

Enjugad viudas é hijos, vuestro llanto: que el llanto por el bien nunca se vierte, y alcanza mayor gloria un cuerpo inerte que el déspota que ordena tal y tanto.

¡Un día habrá justicia! Así lo espero, y tiranos no habra, y será un hecho el premiar la virtud, bien verdadero.

El fin de vuestros manes satisfecho honrado quedará ante el mundo entero, ¡PORQUE NADIE Á MATAR TIENE DEBECHO!

Bernardo Fabregues.

Mahon, Junio 1885.



## ECOS DEL DÍA.

Todos se refieren al debate sostenido en las Cortes acerca de los últimos sangrientos sucesos ocurridos en Madrid, y á la risible y tardía marcha de los señores Cánovas y Romero Robledo á Murcia.

Debemos un resumen del primero, á nuestros lectores.

El gobierno, y como es consiguiente, el siempre silbado Villaverde, negaron en absoluto, con un descaro pasmoso, todo lo ocurrido en la noche del día 20. Manifestó el ínclito gobernador ser absolutamente falso (sic) que la guardia civil diera cargas de caballería, y así mismo significó ser falso en absoluto que la fuerza armada á sus órdenes hiciera fuego sobre la multitud.

Dicen los periódicos que cuando la primera autoridad de la provincia hizo estas declaraciones, los asistentes á las tribunas y gran parte de las minorías propinaron al orador una silba monumental, prueba inequívoca de la veracidad y de las simpatías que goza entre los madrileños el Sr. D. Raimundo Fernandez de Villaverde y García de los Riberios.

Así y todo, esto resulta tortas y pan pintado (como diría el diputado señor Mariscal), al lado de la interrupción hecha por Villaverde y de que se hace eco toda la prensa.

Decía el señor *Sardoal*: «Por donde quiera que va el gobernador, va el escándalo con él. Esto demuestra palmarmente lo odiado que es S. S. por la opinión y por el pueblo.»

El señor *Villaverde*: «Y á mi qué me importa esa antipatía y ese odio?»

Como era natural, semejante exabrupto no podía quedar impune; y la Cámara en general, indignada ante este *sans façon* villaverdesco, prorumpió en mercedas manifestaciones de protesta y de desagrado.

Y sabemos, pues, que para el señor Villaverde la opinión pública es un mito, es una bicoca que puede pasar desapercibida para su poderío arbitrario, para su descaro extremadamente desprovisto de razón, de fundamento y hasta de sentido común.

El gobierno que mantiene en su puesto á un funcionario que hace tales declaraciones, se hace solidario de ellas y por ellas se vé en berlina. Por otra parte, bien claro lo ha dicho el mismo señor Romero, manifestando que está en un todo de acuerdo con el digno gobernador de la ínsula madrileña.

Ante semejante descoco, ante tal alardeamiento de cinismo, dígame ya qué podemos esperar de los actuales gobernantes. Ya lo dice el país, ya lo dice de voz en grito la opinión, y ya lo dijeron elocuentemente el señor Sagasta y nuestro ilustre jefe Sr. Castelar. El país despreciado, hollado, maltrecho por las arbitrariedades del Gobierno, puede obtener, cuando á bien lo tenga, que se le otorgue la consideración que merece y el respeto á que es acreedor. Sus criados, sus servidores, sus fámulos asalariados se han vuelto respondones, y cuando esto sucede, cuando el criado se vuelve respondón, el dueño absoluto de la casa está en el derecho de echar á puntapiés á sus sirvientes.

Este cinismo de los conservadores, es, en realidad, la gota que ha hecho rebosar de indignación todos los ánimos. Unamos á esto el viaje trágico-

bufó-gastronómico de los ministros á Murcia, y se tendrá idea del estado de las cosas en esta desventurada España, hoy por hoy verdadera merienda de negros de nuestros rapaces conservadores.

Venga, venga pronto el debate político que ha de poner en evidencia todas estas insensateces del gobierno. Y si alguno dijera que no existe motivo para provocar esa discusión, repitamos lo que días atrás decía al Sr. Silvela el Sr. Castelar:

«Cuenta el Korán, que hay un ángel que tiene cien mil cabezas y cada cabeza de ese ángel tiene cien mil lenguas, y todas esas lenguas están cantando constantemente alabanzas á Mahoma. Pues bien; ese ángel, el ángel de que habla el Korán, necesitaríamos las oposiciones para condenar la desatentada política de ese Ministerio y su reprobada conducta. (Muy bien)»

## Correspondencia de «El Demócrata.»

## CARTAS DE MADRID.

24 de Junio de 1885.

Señor director:

Muy Sr. mio y estimado compañero: La política está encalmada, relativamente hablando. Ya nadie se acuerda de lo ocurrido el día 20, y ahora todas las conversaciones recaen sobre la visita que ayer hicieron los comerciantes de Madrid á el Jefe del Estado. Muchas son las versiones que circulan, y todas vienen á convenir en que la comisión salió altamente disgustada del recibimiento y, sobre todo, de las últimas palabras que le fueron dirigidas.

Algo debe de haber influido en el ánimo de algunos comerciantes el hecho que ayer tuvo lugar, cuando esta noche se reunían en junta general los socios del mencionado círculo de la Unión Mercantil para acordar sin duda alguna el modo más adecuado de formular una protesta.

En la política palpitante, ha tomado su turno una conferencia detenidísima que hoy han celebrado los señores Sagasta y Martos, sobre la que todos hacemos más ó menos comentarios, no habiéndonos equivocado sobre la especie que hubimos de colegir. En esta entrevista, el señor Martos mostró al señor Sagasta los deseos que tenía, al explicar su interpelación sobre asuntos jurídicos, de tocar el punto referente á la incompatibilidad de la monarquía con la democracia, tésis que afirmó y defendió el señor Cánovas el lunes último. El señor Martos tiene pensado hacer aclaraciones sobre este punto y declarar solemnemente que la democracia y la monarquía son compatibles y son la única forma de Gobierno posible tratándose de una testa coronada.

El señor Sagasta le ha hecho disuadir de hacer tal acto, puesto que no hallándose en Madrid el señor Cánovas del Castillo, debe de esperar el regreso de este y entonces propinarle el disgusto que entre ambos le tienen preparado y que, según mis informes, será monumental, mucho más que las silbas que se está ganando, á cada hora, el señor Villaverde.

La crisis aún no se ha conjurado puesto que por lo referente al Código civil el señor Ministro de Gracia y Justicia se encuentra muy molestado y es posible que si no queda aprobado en esta legislatura presente la dimisión. Esta coyuntura, la aprovecharán los señores

Romero, Pidal, Elduayen y Tejada, para hacer lo propio y buscar el modo de poner á Cánovas en un brete de esos que no tienen otra solución que el total abandono del poder.

Por otra parte, en las mayorías se deja ver algo que no tiene nada de edificante, puesto que desde los últimos sucesos se vienen observando continuamente primorosas escenas de familia todas ellas á cual más chuscas.

La única persona seria en estos asuntos es el Sr. Serrano Alcázar, que además de ser *clavelino* y puritano se muestra *anti-silvelista* por no sé qué tiquismiquis habido entre ambos en uno de los pasillos del Congreso. En suma, puede decirse que los conservadores andan á la greña y que el sitio donde se reúnan, aunque no sean más que dos ó tres, parece una mancebia.

El cólera de esta Corte no puede ser más benigno y no tiene nada de feróz como algunos dicen.

Hoy han ocurrido cuatro defunciones y cinco invasiones; pero lo bueno del caso es que de los cuatro muertos ninguno ha sido del cólera según el dictamen facultativo.

El señor Cánovas y su lugar teniente han salido hoy á las seis de la mañana con destino á Murcia. Tanto uno como otro van poseídos del terror más grande que se conoce.

Llevar de esta capital el agua con que han de lavarse y que han de consumir, y todos los comestibles que durante su excursión han de ser consumidos. De casa de Lhardy se han llevado un cocinero: esto ha llamado la atención, puesto que esto viene á demostrar que á la fuerza ahorcan.

Es posible que antes del regreso de Cánovas y Romero se inicie por el señor Martos un debate político.

*El Corresponsal.*

25 de Junio de 1885.

Sr. Director:

La cuestión referente al debate político continúa dando que hacer á las oposiciones y molestando á los ministeriales. La actitud en que se ha colocado el señor Martos es por demás digna de aplauso, por cuanto con su interpelación se esclarecerán algunos puntos capitales que venían envueltos entre las más densas tinieblas y presentados ante la opinión con una capa de fingimiento y de farsa, que gracias á la elocuencia del eminente orador y de su punzante palabra, quedará gastada, despojando al propio tiempo de la máscara respectiva á todos los ministros que hoy ocupan el poder, á pesar de las enérgicas protestas del país entero.

De este modo se comprende que los ministeriales anden á la greña mucho más cuanto que el recibimiento dispensado en Murcia al señor Presidente del Consejo de Ministros y el señor Ministro de la Gobernación no ha sido edificante, puesto que por poco se les hace la recepción con los establecimientos cerrados.

Este fiasco ha sido monumental, y por esta causa los ministeriales están un poco fiños y, más que frios, desanimadísimos.

Ahora se dice en los círculos políticos que esto ha motivado el que no haya visitado S. M. dichas provincias de Murcia y de Valencia. Los que tal aseguran padecen de un error en extremo

lamentable, puesto que los españoles siempre han respetado las instituciones, pero nunca á un gobierno que pretende extremar su política hasta el punto de hacerla insostenible. Todo lo que ha sido desprecio y antipatía para los gobernantes en la capital Murciana, hubiera sido respeto y afabilidad para el jefe del Estado. Los que dicen lo contrario están poseídos de pasiones bastardas y desprovistos en un todo de razón y verosimilitud.

El señor Villaverde tiene en proyecto otra jornada como la del día 20.

Así se aseguraba en determinados círculos políticos con referencia á una proclama que dicen se ha repartido, primorosamente impresa y cuya redacción forma *pendant* con las del año 1868.

La mayoría de los que han tenido noticia de tal hecho, se deshacen en protestas y dicen que no están los ánimos en circunstancias para demostrar su desagrado de una manera hostil y mucho menos alardeando de un modo tan expresivo y tan fuera de razón.

Por esto, sin duda, y con gran afluencia de datos conseguidos dícese que la tal proclama, como otros muchos actos de esta especie, son obra de los gobernantes.

El consejo de ministros que como jueves había de celebrarse bajo la presidencia de S. M. se ha suspendido, siendo el motivo la ausencia de los señores Cánovas y Romero Robledo.

Las conferencias entre los hombres afiliados al partido liberal aumentan de un modo considerabilísimo. Hoy ha sido día de ellas, verificando una muy amplia los señores Sagasta y Lopez Dominguez, á la cual se le concede importancia suma máxime cuanto ambos personajes se han encerrado en la más absoluta reserva, lo mismo que el señor Becerra, el cual llegó á la conferencia cuando estaba en su mitad.

La infanta doña Isabel ha llegado esta mañana, de su excursión á el extranjero, después de haber cumplido la misión diplomática que dicen llevó á Viena.

En el Congreso ha comenzado la discusión, ante el tribunal de actas graves, de la de Gijón.

Esto es todo.

*El Corresponsal.*

Llagostera 26 Junio 1885.

Muy señor mio y querido amigo: Me había propuesto no ocuparme por ahora de los infantiles desahogos de estos neo-conservadores, de quienes nadie hacía caso en esta villa, si no fuera por los perjuicios que ocasionan á los generales intereses de la industria y del trabajo. El buen nombre que había adquirido esta villa, tras largos años de prosperidad entre los pueblos cultos de la comarca, se va perdiendo cada día, gracias á los desaciertos y abusos de sus mandárinnes, que van convirtiendo esta morigerada é industriosa población en foco perenne de discordias y centro de repugnantes escenas que son el germen de nuestra decadencia y nuestro malestar.

A pesar del ejemplo de cordura que están dando estos habitantes, son continuas las provocaciones, y temo que si tanto va el cántaro á la fuente es fácil que se rompa, produciendo las escen-tricidades del caciquismo sus naturales consecuencias. Aseguro á V. que necesita este pueblo toda la paciencia de un mártir para resistir tantos y tantos atropellos.



No les basta á estos intrusos las repetidas denuncias criminales contra individuos del Ayuntamiento suspenso por obra y gracia del inolvidable señor Torrecilla, empleando fútiles pretextos, con el único objeto de sostener la influencia oficial de que disfrutaban nuestros neoconservadores; no les bastan tampoco las continuas é injustificadas medidas de rigor contra determinadas personas, obligándolas á hacer repetidos viajes á la Capital y á perder tiempo y dinero para defenderse de cargos infundados; no les satisface tampoco la actitud pacífica de nuestros amigos y de todos los liberales que forman la inmensa mayoría de la población; puesto que, si no se hubiesen ocupado de ello algunos de los periódicos de esa y de Barcelona, nadie hubiera reclamado contra tales arbitrariedades, encerrándose en el silencio más absoluto y esperando días mejores, avergonzados de que los demás pueblos se enteren de las asquerosidades de que es víctima esta desgraciada población; pero nuestros mandarines necesitan exhibirse; necesitan ruido; necesitan demostrar que son fuertes y por esto mandan; necesitan probar que viven en la impunidad y por esto atropellan, y que gozan de grandísima influencia y por esto escarnecen y conculcan las leyes.

El corto espacio de que puede disponerse en una correspondencia me priva de hacer historia de un millar de hechos llevados á cabo por estos interinos, hechos que colocan á esta nueva Mónaco, como oportunamente califica un amigo mio á la villa de Llagostera, al nivel de un pueblo de cafres y hotentotes, y esto avergüenza á todas las personas que de dignas y honradas se precian. Me parece, señor Director, que ese señor Gobernador no consentiría semejantes desmanes si tuviera de ellos exacto conocimiento, ó se tomara la molestia de investigar la verdad de lo que aquí ocurre. Me hago un deber de creerlo así, por que si he de suponer al señor González Serrano tolerante de ciertos defectillos en sus subordinados, no he de considerarle protector de los que abusan lastimosamente de la autoridad, aunque se encubran hipócritamente con el manto de conservadores.

Públicos son en todas partes los abusos que aquí se cometen, y es de esperar que sobre ellos llame V. la atención de quien puede y debe coartarlos, con lo cual haría V. un gran bien á estos habitantes, volviendo por los fueros de la justicia, que no conocemos desde que el más torpe y repugnante caciquismo ha sentado sus reales en esta desgraciada y sufrida población.

La inmensa masa del pueblo se halla perfectamente unida para los fines que tiendan al bienestar de esta villa y á rehabilitar su buen nombre; las diferentes fracciones liberales en completa inteligencia desde las pasadas elecciones municipales; nuestra industria espirando; el crédito algo perdido; el juego en todo su apogeo; nuestros operarios emigrando cada día á otros pueblos más afortunados en busca de trabajo que aquí les falta, y nuestro jóven don Santiago paseando su bastón con borlas por las calles y plazas, dictando órdenes á capricho, disolviendo grupos, privando reuniones pacíficas, y alardeando de su omnimodo poder, tan campante y satisfecho de la magnitud de su obra.

Este es el cuadro desgarrador que presenta la pacífica y antes floreciente villa de Llagostera. Bien por el caciquillo.... Bien por nuestro diputado don Alberto Camps!!

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.,  
El corresponsal.

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Hoy á las ocho de la mañana cumple un año desde que fueron fusilados extramuros de esta capital, nuestros infortunados y valientes amigos el comandante D. Ramón Ferrández y el teniente D. Manuel Bellés, acusados del delito de alta traición por el delito de haber abandonado su puesto en la madrugada del día 27 de Abril de 1884. No es este el sitio á propósito para conmemorar aquel tristísimo suceso que, por circunstancias de todos sabidas, dejó profunda huella en el corazón de cuantos sentimos amor intenso á la causa de la humanidad y de la República.

Hoy, á la misma hora en que aquellos mártires fueron sacrificados á la bárbarie canovista, el partido republicano gerundense, sin distinción de matices y unido por un mismo recuerdo y —¿porqué no decirlo?— por una misma esperanza, irá pacíficamente á derramar una lágrima sobre las tumbas que guardan los restos de aquellos bravos. EL DEMOCRATA, que en circunstancias aciagas y en momentos de impercedero recuerdo, por lo amargos, supo cumplir con su deber impulsando en la medida de sus escasas fuerzas la impetuosa manifestación de protesta que en Gerona y en España entera se levantará á raíz de aquellos inicuos fusilamientos, cumplirá también como bueno, depositando su humilde ofrenda en este día de tristes recuerdos, al pié de la cruz que bendice perennemente los despojos de los dos queridos hermanos y amigos.

Descansen en paz, y reciban las inconsolables viudas é inocentes huérfanos el cariñoso saludo que desde el fondo de nuestro corazón les enviamos.

—Hemos recibido de diferentes puntos de la provincia, suscritas por muchos amigos, varias sentidas cartas uniéndose los que las firman, en nombre de gran número de correligionarios, á la sencilla y cariñosa manifestación de simpatía que el partido republicano gerundense tributa hoy á la memoria de los infortunados Ferrández y Bellés. Sentimos que la falta de espacio nos haya privado el gusto de publicar algunas de dichas cartas, como hubiéramos deseado; pero no pudiendo verificarlo, nos haremos un deber en representar á todos los que á nosotros se han dirigido, en el acto de colocar sobre las tumbas de aquellos mártires la modesta corona que EL DEMOCRATA les ha dedicado.

—Acompañado de un atento B. L. M., ayer nos remitió el señor Delegado de hacienda de esta provincia un ejemplar del número del *Boletín oficial de ventas* correspondiente al día de hoy, en el que, no sin profunda sorpresa de nuestra parte, hemos visto publicado un anuncio señalando el día 30 del próximo Julio para la venta en pública subasta de los molinos que posee en esta ciudad nuestro Ayuntamiento. Por varios motivos nos ha llamado la atención semejante anuncio de subasta. En primer lugar, nos sorprende la

coincidencia de anunciarse dicha venta—después que se han dejado trascurrir tantísimos años desde que los molinos pudieron ser expropiados—precisamente cuando acaba de inaugurarse en esta capital la importantísima mejora del alumbrado eléctrico, debido éste á la fuerza motriz que proporciona uno de los molinos. ¿Qué es esto? ¿Se trata de ahogar en su nacimiento el justo entusiasmo con que el pueblo de Gerona ha acogido el nuevo alumbrado? ¿Es que en realidad hay en esta coincidencia algo que pueda trascender á lo que hoy no queremos llamar por su propio nombre? Este punto fuerza nos será esclarecerlo, y lo esclareceremos.

En segundo y último lugar (y hacemos propósito de volver otro día sobre el mismo asunto) ¿puede legalmente la delegación de hacienda autorizar la venta de unas fincas, sobre las cuales existen pendientes no sabemos cuantos litigios, sostenidos, como sabe todo Gerona, de una parte por los señores propietarios de *La Gerundense*, y de otra por el Municipio? Nosotros desde luego nos inclinamos por la negativa.

Todos estos puntos son de suyo sobrado graves y trascendentales para que nuestros colegas de la capital, cuya mayor ilustración reconocemos, dejen de hacer oír sobre ellos su autorizada voz. Creemos de todo en todo necesaria la discusión acerca de tan importante asunto, y por esto nos hacemos un deber en iniciarla.

—Recomendamos á la primera autoridad civil de esta provincia la lectura de la interesante correspondencia de Llagostera que en otro lugar publicamos. Son, realmente, de tal naturaleza los abusos que allí se cometen por los endiosados caciques que en dicha población medran, que los liberales ya no pueden sostenerse en su actitud pacífica y prudente si el señor Gobernador no pone con mano fuerte coto á tantos desmanes. El señor Serrano está en el deber de cumplir lo que tiene ofrecido en su circular de toma de posesión, si no quiere hundirse pronto en el mismo descrédito de sus antecesores. Todavía esperamos algo de él.

—Escribennos de Palamós dándonos cuenta de la fiesta mayor que con gran brillantez y concurrencia de forasteros se ha verificado en aquella villa. Así mismo se extiende nuestro correspondiente en relatar el éxito por demás lisonjero que han obtenido los profesores D. Zoilo Nacente y D. Jose Dalmau Carles en los exámenes del primer año de instalación del reputado *Colegio de Palamós*, que dichos señores—estimadísimos amigos nuestros—dirigen con notable acierto.

Seciban por ello nuestros sinceros plaoemes.

### Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN,  
Constitución, 12.—GERONA.

Timbres electricos con dos pilas a Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor: 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y causada á 4, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 4, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne *Comte Renault* de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres electricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

### Sección literaria.

#### MEDITACIÓN.

Contemplo un espacio infinito: distingo una inmensidad de estrellas que sirven de lámparas en los abismos de la eternidad. Percibo un panorama de mundos habitados; Dios es quien puede contarlos. Algo de extraordinario sucede actualmente en ultratumba: los espíritus elevados, reunidos en asamblea universal, dirigen su inefable mirada a un panteón, como si quisieran llevar sobre sus alas un cadáver que sirvió de crisalida al gigantesco nùmen de nuestro siglo. Un espíritu sale de este mundo y sube por un arco Iris, por el arco de su triunfo, por la libertad, igualdad y fraternidad. Todas las almas de los martires, filósofos y poetas forman un séquito celeste para honrar al ilustre viajero del eterno progreso.

Se oye el eco de un concierto desconocido por el materialismo: es el himno de otras humanidades más civilizadas que la nuestra. El alma de Víctor Hugo asciende gloriosa entre tanta magnificencia: no es el sueño del Dante, es el despertar de un apóstol. La virtud y la ciencia le ciñen la corona de la fama; y Dios se sonríe al contemplar al pié de su trono la radiante fisonomía de su privilegiado espíritu, reflejo de la suprema inteligencia. Veo sombras negras y horribles que huyen con rapidéz vertiginosa como nubes arrebatadas por el huracán; son las almas contumaces de la hipocresía y del fanatismo, que no pueden sufrir la deslumbrante aparición de Víctor Hugo.

Un guía, un redentor del libre-pensamiento y un genio en la tierra; un misionero en otros planetas; tal es la evolución espiritual del gran poeta, del más augusto representante de la democracia moderna. ¿Habrá quien dude de la felicidad ultraterrenal de Víctor Hugo? ¿Ello sería usurpar á Dios la facultad de juzgar!

VICTOR OZCÁRIZ.

#### COMUNICADO.

Sr. director de EL DEMOCRATA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirijimo. el siguiente comunicado al señor director de *La Lucha* De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Massaquer é hijo y Saliotti*.

«Muy Sr. nuestro: con muchísima sorpresa hemos leído en la gaceta general de su digno periódico, que, el haberse apagado las luces eléctricas el día de su inauguración oficial, según sus averiguaciones, fué por haber levantado «La Gerundense» las compuertas, y que el gran caudal de aguas, en ellas detenidas, se precipitaron á la balsa del molino, ejerciendo en su salida el aumento de fuerza que es consiguiente, motivando con ello, que la turbina que dá movimiento al aparato eléctrico, aumentando su rotación fuere causa del percance que se consigna, atribuyéndose el hecho de haber sido *intencionado* por motivos que se explicaban y á que V., señor director, no dió crédito alguno.

A lo manifestado, debemos decir á V. y al público en general que esto es completamente falso, falsísimo el que se levantaran las compuertas, y no hay duda, que el que informó á V. será algún enemigo nuestro, cuyo afán en calumniarnos corre parejas con sus habladurías.

Debe saber el señor director de *La Lucha* y el público todo que las aguas de la Acequia Monar que dan movimiento al aparato eléctrico, tienen unas intermitencias extraordinarias; en tanto, es así, que hay horas del día que su caudal es grandísimo, mientras que en otras, apenas discurre una tercera parte de su caudal natural; prueba de lo primero, el que muchas veces las aguas se sobresalen hasta derramarse por la plaza del Molino.

Sírvase V. señor director insertar en su apreciable periódico este escrito en desagravio; protestando con todas nuestras fuerzas de esa vil calumnia que sin motivo alguno se ha querido imputársenos.

Anticipan las gracias sus afecmos. s. s. q. b. s. m. b.

*Massaquer é hijo y Saliotti*.  
Gerona 25 Junio 1885.

TEATRO PRINCIPAL.

LA TERRA DE XAUXA.

A las 8 y media.



REMITIDO.

Santa Coloma de Farnés 22 Junio 1835.  
Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio y estimado Director: Espero se dignará dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas mal redactadas líneas, prestando así un señalado favor á su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m., Jaime Cortada.

Señor Director: Es tan rastrea y vil la guerra sin cuartel que por unos cuantos partidarios del negro oscurantismo se me viene haciendo, que mi dignidad tan traidoramente ultrajada, me fuerza á romper el silencio, para poner mi honra amenazada á cubierto de tan infames imposturas. Triste me es tener que recurrir á la prensa para destruir los calumniosos supuestos con que esos viles sectarios del pasado pretenden emponzoñar mi tranquilidad; pero véome obligado á ello por el deseo de propia conservación, sino quiero verme aniquilado por los continuos y poderosos esfuerzos de esos hipócritas que tienen el cinismo de hablarme y llamarme amigo, y solo desean mi muerte material y moral. Para neutralizar sus efectos, he de poner de relieve los denigrantes medios que han probado, para que todo el mundo se forme una idea de la ruindad de sus almas.

A raíz de las últimas elecciones para Diputados á Cortes, y después de haberse valido de nuestro agradecido ex-diputado señor Mataró y del Carlo-demócrata señor Botet para arrebatarme lo que legalmente me correspondía, fueron al Gobierno civil, en donde inventando tenebrosas historias, le hicieron el retrato de mi persona, pintándome

me como el único conspirador capaz de trastornar la provincia entera, en vista de lo que el impresionable señor Torrecilla dispuso la formación de un expediente contra mí, que, á no ser la intervención de un verdadero amigo, me viera hoy privado de abrazar á mis tiernos hijos, circunstancia que ellos daban por segura, y que lo confirma la exclamación de alguno, proferida al poco tiempo de su denuncia, de que no tardaría muchos días sin ir conducido por la Guardia civil; y tenga V. entendido, señor Director, que estos que tan bien practicaban el oficio de miserables delatores, son de aquellos que no faltan á ninguna de las obligaciones (exteriores, se entiende,) que exige la religión católica en Santa Coloma. Vieron frustrados sus depravados instintos por la mano de la Providencia, porque providencial fué el enterarse mi amigo de lo que contra mí se tramaba por el ligero señor Torrecilla; pero por eso no decayeron mis ánimos, emprendiendo otros derroteros para lograr su objeto, tan indigno como aquel, y ya que no pudimos deportar al político, se dirían, aplastemos al comerciante, y así lo han intentado: no hay grande ni chico, rico ni humilde que no haya oído de labios de esa despreciable gente historias y calumnias de toda especie, que no hayan oído palabras capaces por sí solas de arrastrar la honra mejor cimentada por el suelo, que no hayan oído gratuitas suposiciones, llegando su osadía á penetrar hasta el recinto de nuestra casa y de mi familia para poner dificultades en la marcha de la primera y disturbios en la tranquilidad de la segunda; en fin, en su furor ciego para aniquilarme, nada les ha contenido; me han atacado por los cuatro puntos cardinales de un hombre de negocio: en las casas dónde

me han distinguido con un crédito, allí han ido á pintarme el tenebroso porvenir de sus caudales si se fiaban de mí, á la casa de mis clientes, allí rebajando hasta lo inconcebible mis producciones, después de haberse valido de segundas partes para perturbar la marcha de la fábrica ó crearme disgustos con la familia, y por doquier que dirijo mis pasos han sembrado de espigas el camino. ¡Miserables! sé resistir los emlates de la fortuna, y todos vosotros no sois capaces de desviarme de mi centro que es y será siempre el honor, tenedlo entendido. ¡Miserables! este es el mejor título que os cuadra; el hombre que desde su mayor edad no ha hecho otra cosa que revolver oro á montones, sin ser suyo ni tener garantías, ¿queréis confundirlos con vosotros, viles egoístas, capaces casi todos para vender vuestra conciencia por un miserable perro chico? No; miserables calumniadores, Cortada es distinto, y mucho, de vosotros, inmundos reptiles que no me llegaréis jamás en cuestiones de honra y dignidad, ni á la rodilla, y que en vuestra ruin conducta no hay otras virtudes que saberéis esconder entre los zarzales que muchas veces se vé obligado á cruzar angustiado comerciante, para herirle traidoramente con vuestro venenoso aguijón y por la espalda.

Yo os daría la razón, si no hubierais tenido tiempo de conocerme, y si no tuviera mi honradéz más probada que vosotros, y toleraría que juzgarais mis actos del porvenir como os dictara vuestro molevado corazón; pero hoy que la mayoría de vosotros me sois deudores de algún favor, y tenéis muchos motivos para conocerme, no sé comprender vuestro terrible encono contra mí; digo mal, os conozco tarde y veo tan claro el

móvil de vuestra guerra, que debo deciros, que si yo me allanara á vuestros deseos desde mi principio y hubiese practicado muchos de los actos de refinada hipocresía con que sabéis cubrir vuestros depravados instintos, aunque fuera un ladrón sería atendido y respetado; pero hoy en esta villa el que no va á todas las procesiones ó á ciertos actos religiosos es un criminal ó un dehonrada, al que tenéis el imprescindible deber de acosar que todos los medios posibles. Cumplid vuestro deber; yo juro cumplir el mio á pesar de todas vuestras injusticias.

Otro de los móviles que os impulsa con más ardor contra mí, es porque veis que en tiempo no lejano, ya no seremos solo cuatro infelices los republicanos, como os he oído decir hasta aquí, y os da pavor que un republicano tenga empleados en su casa treinta ó cuarenta hombres; esto es lo que ataca vuestros nervios, sin comprender que yo jamás haría en cuestión política lo que habéis hecho la mitad de vosotros con vuestros parceros y amigos; pero tenéis miedo por que son tantas las injurias que algunos de vosotros me ha inferido en poco tiempo, que quisierais perderme de vista y por esto buscáis todos los medios para destruir lo que tantos sudores me cuesta, y os hacéis la ilusión de que habéis de lograr vuestros deseos, acabando con mi valor y mi reputación, pero os puedo asegurar que no ha de llegar este caso, que como todo mortal podrá caer á la mitad de la jornada, pero envuelto siempre entre los pliegues de mi honradéz, que no tronchará jamás el vendaval de vuestras infames denuncias ni amenazas.—J. Cortada.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 422.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido nspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arepillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésicos que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. (A. U.)